

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras del «Proyecto de mejora y revestimiento de la acequia mayor de Castellón de la Plana, tramo plaza Fadrell a partidador Coscollosa».*

El Ingeniero Director de esta Confederación Hidrográfica, de conformidad con lo prevenido en el artículo 389 del Reglamento General de Contratación, ha resuelto:

Adjudicar, definitivamente, la subasta de las obras del «Proyecto de mejora y revestimiento de la acequia mayor de Castellón de la Plana, tramo plaza Fadrell a partidador Coscollosa», a don Salvador García Moliner, por la cantidad de 8.742.644 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de la unidad, respecto al presupuesto de contrata de 8.742.844 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Valencia, 24 de enero de 1974.—El Ingeniero Director.—585-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se hace público el resultado del concurso para la explotación del recinto T. I. R. en el puerto de Barcelona.*

Por Orden del Ministerio de Obras Públicas de 24 de enero de 1974, ha sido adjudicado el concurso de referencia a la Empresa «Extertir, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la base octava del pliego de bases del expresado concurso.

Barcelona, 1 de febrero de 1974.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—755-A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Navarra por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material con destino a la Residencia Sanitaria Materno-Infantil de la Seguridad Social de Pamplona «Virgen del Camino».*

Se convoca concurso público número 20 (aparatos y dispositivos), número 21 (instrumental general hospitalización infantil), número 22 (instrumental general Otorrino), número 23 (instrumental Urología pediátrica), número 24 (instrumental Odontología), número 25 (tropas y enseres con destino a la Residencia Sanitaria Materno-Infantil de la Seguridad Social de Pamplona «Virgen del Camino».

El pliego de condiciones puede examinarse en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Pamplona, aveni-

da Franco, número 10, o en la Administración de dicha Residencia.

Los sobres, conteniendo las ofertas, se presentarán en el Registro General de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión, avenida Franco, 10.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las catorce horas del día 28 de febrero próximo.

Pamplona, 25 de enero de 1974.—El Director provincial, Pedro Marcos Nieto.—654-A.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-14-73-1-4007, «Edificio para instalación de cobertura ampliada de UHF «PIC» Canarias».*

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-14-73-1-4007, «Edificio para instalación de cobertura ampliada de UHF «PIC» Canarias», por un importe total máximo de 33.645.722 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 672.914 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de diez meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 27 de febrero próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría D.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir, en nombre del empresario o Sociedad, a la licitación.

3.º Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del corriente año que le acredite como «contratista de obras públicas» (Orden ministerial de 3 de ju-

lio de 1965 del Ministerio de Hacienda, «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 6 de marzo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de enero de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—641-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de desratización.*

**Objeto:** Concurso para la contratación del servicio de desratización.

**Tipo:** 700.000 pesetas mejorables, a la baja.

**Plazos:** Los servicios se llevarán a cabo con carácter continuo y permanente durante un año.

**Garantías:** Provisional, 14.000 pesetas; la definitiva, la que resulte de aplicar porcentajes artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su cuantía mínima.

**Expediente:** Está de manifiesto en la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha oficina municipal, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de oficina y hasta las trece horas del último día.

**Apertura:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación de plicas en esta Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... (calle y número), declara que perfectamente enterado de las condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la campaña de desratización en la ciudad de Alcalá de Henares para el año 1974, se compromete a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Resguardo constitución fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) .....  
d) .....

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 23 de enero de 1974.  
El Alcalde.—549-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres parcelas de terreno o solares pertenecientes a los bienes de propios de este Ayuntamiento sitas en este término municipal.*

De conformidad con la autorización concedida por el Ministerio de la Gobernación, así como los acuerdos municipales adoptados en sesiones del Pleno de la Corporación y de lo dispuesto en el artículo 313 del texto refundido de la Ley de Régimen Local, así como del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncian las siguientes subastas:

1.ª Solar situado en este término municipal en el sitio del Puente de Arganda, con una superficie de 9.304,45 metros cuadrados con los siguientes límites: Frente o entrando, con el «Cordel del Puente de Arganda»; derecha entrando, con la carretera general; izquierda entrando, con el matadero industrial denominado «Gahisa» en término de Rivas Vaciamadrid y fondo o espalda, con término municipal de Rivas Vaciamadrid. Tiene asignado un valor de 3.256.557,50 pesetas.

2.ª Solar situado en este término municipal en la calle de Valdepalazuelos, con una superficie de 661 metros cuadrados, con los siguientes límites: frente o entrada, con la calle de Valdepalazuelos; derecha entrando, con el túnel de desagüe de aguas pluviales; izquierda entrando, con finca de doña Paula Rinconada Valles; fondo o espalda con finca de doña Adela García y de don Rafael Guzmán, así como otra finca particular. Tiene asignado un valor de 991.500 pesetas.

3.ª Solar situado en este término municipal en la calle del Rosal, con una superficie de 1.309 metros cuadrados, con los siguientes límites: frente o entrada, en toda su extensión con la calle del Rosal; derecha entrando, y fondo o espalda con tapia de la finca denominada «Casa del Rey», de la propiedad de don Sergio Mayeranoff; izquierda entrando, con calle pública sin nombre. Tiene asignado un valor de 1.309.000 pesetas.

*Tipo de licitación:* En mínimo las valoraciones que figuran en cada uno de los solares y las cuales se podrán elevar.

*Garantía provisional para participar en las subastas:*

- 1.ª 75.131,15 pesetas.
- 2.ª 29.745 pesetas.
- 3.ª 36.180 pesetas.

Cuyo depósito previo se podrá constituir en este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda.

*Celebración de las subastas:* Las tres subastas anunciadas, se celebrarán el mismo día al que corresponda, transcurridos que sean veinte días hábiles del último anuncio que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y siempre que corresponda a día hábil al de la celebración de las subastas, ante la Mesa de subastas y siguiendo el siguiente orden:

Solar o parcela número 1, a las once de la mañana.

Solar o parcela número 2, a las doce de la mañana.

Solar o parcela número 3, a las trece horas.

Estas subastas se celebrarán en el Salón de actos del Ayuntamiento.

Será por cuenta del adjudicatario de la subasta correspondiente, todos los gastos que correspondan a los anuncios oficiales reglamentarios, reintegro de expedientes, pago de los gastos de escritura notarial de compra-venta y el Impuesto General sobre Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en la parte que le corresponda al importe del solar adjudicado con carácter definitivo.

Si alguna de las subastas se declarasen desiertas por falta de licitaciones, se celebraría por segunda vez el primer día hábil siguiente al de cumplirse diez días también hábiles de la primera bajo las mismas condiciones y a la misma hora en el mismo lugar que la anterior.

*Pagos:* La forma de pago de la cantidad total definitiva de la adjudicación, será realizado en dos plazos, en cada uno de los solares; el 50 por 100 del importe de la parcela o solar en el momento de recibirse la notificación de la adjudicación definitiva y el otro 50 por 100 restante, antes de firmarse la escritura notarial de compra-venta, en cuyo acto de igual forma será liquidada la relación de gastos ocasionados con motivo de las subastas de cada solar.

*Presentación de plicas:* Se podrán presentar debidamente reintegradas y en sobre cerrado y lacrado, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas y días hábiles de trabajo, a partir del siguiente día del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», hasta veinticuatro horas antes de la fecha de celebración de las subastas.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) desea tomar parte en la subasta para la enajenación de la parcela de terreno o solar número ....., anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... pesetas. (En número y en letra).

b) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que acompaña documentación acreditativa de haber constituido la fianza ordenada en el pliego de condiciones y en lo correspondiente a la parcela o solar de terreno número ....., que es la que le interesa.

d) Que acompaña la aceptación de cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arganda del Rey, 25 de enero de 1974.  
El Alcalde.—548-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso para adjudicar la prestación del servicio de limpieza viaria, de esta ciudad.*

Por medio del presente se anuncia concurso para llevar a cabo, mediante arrendamiento, la adjudicación de la prestación de servicio de limpieza viaria, de esta ciudad.

Este concurso, por las características especiales del servicio a prestar, no está sujeto a tipo de licitación.

La garantía provisional a constituir para tomar parte en este concurso, asciende a la cantidad de 149.563 pesetas. La fianza definitiva será del 6 por 100 del total del precio de la adjudicación.

La contratación de estos servicios se efectuará por un período de diez años, que empezarán a contar desde el siguiente día al de la formalización del contrato.

La presentación de proposiciones tendrá lugar en el Negociado de Hacienda, de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas, a partir del siguiente día hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener lugar la apertura de las proposiciones presentadas.

El acto de apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día que haga veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en el Negociado de Hacienda, donde podrán ser examinados por quienes les interese, durante las horas hábiles de oficina.

*Modelo de proposición:* (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas).

El que suscribe don ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según acredita con .....), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., que exhibe, enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para el concurso de la adjudicación del arrendamiento de la prestación del servicio de limpieza viaria de la ciudad de Jaén, ofrece la prestación de dicho servicio en la cantidad de ..... pesetas anuales (expresados en letra y números).

(Fecha y firma.)

Jaén, 19 de enero de 1974.—El Alcalde.  
555-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar las instalaciones eléctricas y de alumbrado, acometidas, cuadro general y de acondicionamiento de calefacción y refrigeración en el Palacio Municipal.*

Por medio del presente se anuncia concurso para llevar a efecto las instalaciones eléctricas y de alumbrado, acometidas, cuadro general y acondicionamiento de calefacción y refrigeración en el Palacio Municipal.

El tipo de licitación se cifra en una cuantía de 1.048.926,72 pesetas.

La garantía provisional a constituir, para tomar parte en este concurso, es la de 31.468 pesetas. La definitiva será del 6 por 100 del total del precio de la adjudicación.

La presentación de proposiciones tendrá lugar en el Negociado de Hacienda de este Ayuntamiento desde las diez hasta las trece horas, a partir del siguiente día hábil al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediato anterior al en que deba tener efecto la apertura de las proposiciones presentadas.

El acto de apertura de las plicas presentadas tendrá lugar en el Despacho Oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día que haga veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y proyecto técnico se encuentran de manifiesto en el Negociado de Hacienda, donde podrán ser examinados por quienes les interese, durante las horas hábiles de oficina.

**Modelo de proposición:** (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas).

El que suscribe don ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según acredite con ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para llevar a cabo la adquisición, mediante concurso, de las instalaciones eléctricas y de alumbrado, acometida, cuadro general y acondicionamiento de calefacción y refrigeración en el Palacio Municipal, ofrece efectuar dichas instalaciones y material en la cantidad de ..... pesetas (expresado en letra y números).

(Fecha y firma.)

Jaén, 19 de enero de 1974.—El Alcalde. 554-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles que se citan.**

**Objeto:** Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Sierra Madera, San Miguel, Sierra de Cuenca y Collado Bajo y callejón de Moreno Navarro.

**Tipo:** 2.264.270 pesetas.

**Plazos:** El plazo de ejecución será fijado por los licitadores, y el de garantía, cinco años.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 38.965 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Sierra Madera, San Miguel, Sierra de Cuenca y Collado Bajo y callejón de Moreno Navarro, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 24 de enero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—545-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Aragón, de esta población.**

Se convoca subasta pública para las obras de urbanización de la calle Aragón, de esta población, bajo tipo de un millón seiscientos veintinueve mil doscientas ochenta y ocho (1.629.288) pesetas.

La subasta se celebrará a las doce horas del día en que se cumplan los vein-

tiuno hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (el último que lo publique).

La fianza provisional es de 32.586 pesetas, y la definitiva, el 2 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, junto con el correspondiente proyecto, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la subasta, admitiéndose durante dicho periodo y horas de diez a trece proposiciones en forma preceptiva.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de urbanización de la calle Aragón, se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Montornés del Vallés, 23 de enero de 1974.—El Alcalde, J. Ciurans.—809-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia nuevo concurso-subasta de las obras de pavimentación del camino de enlace entre la carretera nacional 420 y el camino de «Les Gabarres».**

Declarado desierto por falta de licitadores el concurso-subasta de las obras de pavimentación del camino de enlace entre la carretera nacional 420 y el camino de «Les Gabarres», se convoca a nueva licitación, bajo los mismos plazos, condiciones y tipo de la primera, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 5 de octubre de 1973, y por segunda vez en el de fecha 23 de enero de 1974.

Tarragona, 29 de enero de 1974.—El Secretario general.—655.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de enero de 1974 por el buque «Akilla Mendi», de la matrícula de Ondárroa, de la 3.ª lista, folio 144, al «Ama Lur», de la matrícula de Gijón, de la 3.ª lista, folio 1860.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en Bilbao, en el plazo

de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 24 de enero de 1974.—El Juez, Darío Romani Martínez.—802-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de enero de 1974 por el buque «Villamanán», de la matrícula de Gijón, de la 3.ª lista, folio 1700, al «Almike», de la matrícula de San Sebastián, de la 3.ª lista, folio 1770.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en Bilbao, en el plazo

de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 25 de enero de 1974.—El Juez, Darío Romani Martínez.—801-E.

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios y Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de noviembre de 1973 por el buque «Mosteirón», de la matrícula de La Coruña, folio 3.046, al buque de la matrícula de Gijón «Albeal Primero», folio 1.601.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en Auditoría de Marina